ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 57
Martes 4 de setiembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 57
Martes 4 de setiembre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Montiel Hector, Aida María
Chan Mora, Carmen Irene	Dolanescu Valenciano, Dragos
Gómez Obando, Giovanni	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Alvarado Arias, Mileidy	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 56 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 6
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 6
PRIMER DEBATE 6
EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 6
SEGUNDOS DEBATES 6
EXPEDIENTE N.º 19.010, REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISOS Ñ), O), ADICIÓN AL INCISO P) Y ARTÍCULO 148 DE LA LEY Nº 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS 6
EXPEDIENTE N.° 19.116, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 6
EXPEDIENTE N.° 20.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE HUNGRÍA 6
EXPEDIENTE N.º 20.260, REFORMA DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, N° 7732 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1997, (ANTERIORMENTE):REFORMA DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, N° 7732 16

ANEXOS 30

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve, y cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 57.

Les solicito, por favor, a los y las diputadas incorporarse a sus curules y regalarnos un poco de silencio en el salón de sesiones.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 56

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 56.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos entonces con el control político con la intervención del diputado Muñoz Céspedes, hasta por cinco minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nuevamente le solicito que llame la atención de los señores y señoras diputadas, para que puedan escuchar el control político de hoy.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, les solicito nuevamente a los diputados y a las diputadas prestar atención y brindar un poco de silencio para poder escuchar las distintas intervenciones.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Primero, quisiera aprovechar el tiempo de este control político para darles la bienvenida a los estudiantes que hoy nos van a acompañar del recinto de Paraíso de Cartago, lugar…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Estamos teniendo problemas con el audio.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Decía…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, estamos teniendo un problema con el audio.

Sí, estamos teniendo un problema con el…

Tenemos un problema con la conexión a Racsa que parece que es bastante complejo y que no se va a poder resolver de manera inmediata.

El problema de continuar la sesión es que habría dificultad para la grabación y para la trasmisión, razón por la cual es mejor reconectar o restablecer la conexión con Racsa para poder tener el servicio como debe ser y la señal.

¿No me escucha?, ¿ahora? Ahora sí.

Como notan, tenemos un serio problema de sonido y de conexión. Tiene que ver con que los micrófonos son inalámbricos y requieren conexión de Internet y demás, y estamos desconectados.

Entonces, vamos a dar un receso de hasta treinta minutos para poder continuar la sesión, porque de lo contrario, no se va a poder escuchar bien y hacer la grabación como debe ser.

A partir de este momento hasta por veinte minutos, veinte.

Se reanuda la sesión.

Se amplía el receso hasta por veinte minutos.

Se reanuda la sesión.

Se amplía el receso hasta por una hora.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se reanuda la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

Pasamos entonces a la segunda parte una vez resueltos los problemas técnicos en el salón de sesiones.

Primer debate.

EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Expediente 20.580, en espera del informe de mociones correspondientes al segundo y último día.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 19.010, REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISOS Ñ), O), ADICIÓN AL INCISO P) Y ARTÍCULO 148 DE LA LEY Nº 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Expediente 19.010, se encuentra suspendida la discusión por la consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional por la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.° 19.116, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Expediente 19.116, se encuentra suspendida la discusión por la consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, pendiente moción del plazo cuatrienal.

EXPEDIENTE N.° 20.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE HUNGRÍA

Expediente 20.450, inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra de hasta por quince minutos. Abro, entonces, el espacio para las respectivas intervenciones.

Diputado Muñoz Céspedes.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Me parece que este proyecto de cooperación con Hungría en el tema de la educación es fundamental, más ahora que nuestro foco de atención casualmente es la educación en un tema como el paquete fiscal, donde primero que todo quisiera darle la bienvenida a los jóvenes que nos acompañan de Paraíso del recinto de Paraíso.

Un recinto en donde la educación pública universitaria es fundamental y nos tocó algunos diputados, como Luis Fernando Chacón, don Mario Castillo, la diputada Patricia Villegas y mi persona, estar presentes para ver las necesidades de este recinto, en donde planean no solamente el crecimiento en sus instalaciones físicas, sino también que ha sido un foco fundamental para el apoyo a la educación costarricense de mucha gente que no había tenido ninguna oportunidad de estudiar si no hubiera sido gracias a la educación pública universitaria y a la educación rural de nuestro país.

Y cuando uno ve que el país quiere estos lazos de cooperación internacional para que la educación cada vez sea mejor y en donde se abren los canales para que Costa Rica vea a la educación como una marca, como una marca país, con la posibilidad de exportación de acuerdo a lo que nos señalaba la señora canciller de la República, no cabe duda que el estrechar lazos en cualquier país del mundo en el tema de la educación nos da la oportunidad de dar a conocer los logros de la educación costarricense.

Y hoy casualmente en la Comisión Fiscal, con el apoyo de muchos de los compañeros diputados de la comisión, se logró aprobar que las juntas de educación tuvieran la posibilidad de continuar sin pagar impuestos para sus servicios, sin pagar impuestos para sus bienes, en una sociedad donde las juntas de educación son de fundamental importancia.

Vean que el Gobierno quería que las juntas de educación pagaran impuestos, y ustedes, creo que todos los diputados aquí presentes saben las congojas que pagan los pequeños centros educativos, donde no tienen ni siquiera recursos muchas veces para salir adelante.

Bueno, gracias a los partidos representados hoy en la Comisión del Mejoramiento de las Finanzas Públicas logramos que se aprobara esta importante moción.

Entonces, discutir en este Plenario legislativo cualquier tema que tenga que ver con educación tiene que ver necesariamente con lo que hemos discutido a nivel del apoyo a la educación pública y a la educación privada, para que esto cada vez sea de más fortalecimiento.

Yo no me imagino este país sin la educación pública. Por acá han pasado cientos de cientos de diputados que han tenido la posibilidad de legislar a favor de la educación pública, llevar a la Constitución Política la educación como un rango constitucional.

Y ahora, me parece que Costa Rica debe seguir estrechando esos lazos de amistad con todos los países del mundo. Pero insisto, al igual que se lo dije a la señora canciller, la educación y la salud en Costa Rica son un producto de exportación, no solamente es mencionar los logros, es explicarle al mundo entero cómo Costa Rica ha invertido en salud y educación y ha tenido los logros que ha tenido un país con el mayor número de universitarios de América Latina, gracias casualmente no solamente a la inversión en salud, sino a los lazos de cooperación internacional que se han establecido.

Y por eso hemos señalado estos aspectos para volver a recapacitar sobre la importancia de que logremos seguir apoyando la educación costarricense y vamos a votar, entonces, este proyecto a favor por parte de la fracción del Partido Integración Nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Para referirse, entonces, sobre la aprobación del Convenio de Cooperación Educativa y Científica entre el Gobierno de Costa Rica y Hungría, el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Es muy importante aprobar este convenio que fortalece la cooperación internacional para ampliar las oportunidades educativas, las oportunidades para mejorar nuestro sistema educativo.

Y por eso también quiero saludar hoy a las y los estudiantes, funcionarios, profesores y profesoras del recinto de Paraíso de la UCR, que nos acompañan aquí en las barras de la Asamblea Legislativa.

Porque es una contradicción que aquí en el Plenario aprobemos convenios y leyes para fortalecer la educación y al mismo tiempo se les quiera eliminar el financiamiento a los recintos universitarios de las sedes regionales de las universidades públicas.

Ellos vienen aquí porque están preocupados por un artículo del plan fiscal que elimina los artículos de la ley que le garantizó el financiamiento al recinto de Paraíso. No se hubiera abierto ese recinto en Paraíso, basta ir a Paraíso de Cartago y a esa región y ver la importancia que tiene la UCR no solo para la educación pública, sino para el desarrollo de las comunidades vecinas.

No se hubiera abierto nunca el recinto en Paraíso si no se hubiera aprobado aquí en esta Asamblea esa ley especial que le dio financiamiento.

Con el plan fiscal pretenden eliminar ese artículo, dicen que es para desenganchar el presupuesto. Es falso, mienten, la ley lo que hace es asignarle un monto fijo al recinto, que se actualiza cada año, pero no es cierto que está amarrado a los aumentos de otros tributos.

Esos recursos forman parte del FEES, forman parte del FEES, no es que se les da recursos adicionales. Pero la ley garantiza un financiamiento específico para las sedes regionales, que es un problema que tenemos en las universidades públicas: la mayor parte de los recursos se queda en las sedes centrales.

De este problema adolecen todas las universidades públicas. Habría que trabajar para que en las nuevas negociaciones del FEES se garantice que más recursos van a llegar a las sedes regionales, ampliar y mejorar los sistemas de becas, hacer más justos los sistemas de admisión. Todo eso habría que promover para mejorar la educación superior pública.

Pero no es recortándoles el financiamiento a las sedes regionales que vamos a lograr esos objetivos, y por eso es que apoyamos esta lucha y le decimos a los compañeros y compañeras del recinto de Paraíso que aquí en esta Asamblea vamos a defender ese financiamiento tan importante.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada León Marchena.

Diputada Yorleny León Marchena:

Sí, muy buenas tardes.

Quiero referirme a las declaraciones que acaba de dar el compañero Villalta para hacer algunas aclaraciones que me parecen importantes.

En primer lugar, quiero dejar claro que no es cierto que las sedes y los recintos en las áreas rurales se quedan sin presupuesto. Esto no es cierto, porque esos presupuestos tal como usted lo acaba de decir, José María, forman parte del FEES; y el FEES es una construcción que se ha venido haciendo en el marco del ocho por ciento del PIB que existe para la educación.

Faltar a esos recursos significaría entonces faltar a un mandato que está por Constitución. Así es que no es cierto que las sedes y los recintos se van a quedar sin esos recursos. Eso como número uno.

Como número dos, José María, y usted tiene claridad de que es así, el Gobierno recientemente firmó, pactó con los rectores de todas las universidades públicas que los recursos que se desengancharon van a seguir teniéndolos las universidades, como igual van a seguir teniendo lo que van a pagar de impuesto de ventas una vez que entre en vigencia reforma fiscal y entre en vigencia el Código de Gobierno Contribuyente.

Entonces, me parece que es importante hablarle a la gente, me parece que esta es una causa importante que hay que acuñar. Yo estoy de acuerdo con usted que hay que hacer acciones importantes y, además, acciones urgentes para que las universidades dejen de pensar que los únicos estudiantes en este país que tienen derecho a una educación de calidad son los estudiantes que están en el Área Metropolitana.

Los estudiantes de Guanacaste, de San Vito, de Golfito, de Paraíso, de Guápiles, de todas las regiones de este país tienen los mismos derechos a una educación de calidad. Y ahí yo más bien me acuerpo con usted para emprender una lucha, y estoy segura que todos los diputados de todas las regiones vamos a emprender esa lucha gustosamente para que la educación en nuestras regiones no solamente supere en presupuesto, sino supere también en calidad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, diputada León Marchena, por sus comentarios, pero tengo que disentir de la interpretación que usted hace de lo que se está planteando en el plan fiscal por la siguiente razón.

Es cierto que esos recursos forman parte del FEES, pero si eliminamos, como se plantea en el plan fiscal, los artículos específicos que les asignan recursos a los recintos y sedes regionales, queda eso a la decisión discrecional y autónoma de las universidades públicas. Ese es el problema, que en plan fiscal se estarían eliminando los artículos específicos de la ley que hoy le asignan estos recursos al recinto de Paraíso.

Entonces, el monto global del FEES se puede mantener igual, ¿pero qué garantía tiene la gente de las sedes regionales de que esos recursos se van a mantener en el tiempo si va a quedar a la discreción de las universidades públicas y sabemos que las universidades públicas concentran la mayor parte de sus recursos en las sedes centrales por la forma en que se estructuran? Y como tienen autonomía absoluta, el Poder Ejecutivo no les puede decir: destinen más recursos a la sede de Paraíso, a la sede de Limón, porque estaría violentando esa autonomía. Por eso no deben derogarse estas leyes.

Y tampoco es cierto que estemos ante recursos enganchados en el sentido en el que ustedes han usado el término aquí en el Plenario legislativo, porque si ustedes ven la ley que le asignó recursos al recinto de Paraíso, esa ley lo que dice, lo que dijo en su momento es que se le iban a asignar, por ejemplo, trescientos millones al recinto de Paraíso.

Ese monto se ha venido actualizando con el tiempo, pero no es que ese monto se dispara en el caso de que aumente la recaudación del impuesto sobre la renta o que esté atado a un porcentaje del impuesto, es un monto fijo.

Entonces, no es cierto que estemos hablando de recursos enganchados y en este caso ese monto no debería derogarse, porque no hay garantía jurídica de que se va a reponer.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez.

Diputada Laura Guido Pérez:

Presidenta, mi disertación es por el orden y solicito que si vamos a hablar por un tema que no sea que corresponde en discusión que tengamos la consideración de hacer la solicitud de que sea por el orden.

Dicho esto, sí me parece importante mencionar, yo vengo de una reunión justamente con los estudiantes del recinto de Paraíso, donde les explicamos los alcances del *addendum* al acuerdo de la Comisión de Enlace para el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal del FEES, suscrita por don Edgar Mora Altamirano, ministro de Educación; don Nogui Ramón Acosta, viceministro de Ingresos de Hacienda; Pilar Garrido, ministra de Planificación; Luis Adrián Salazar Solís, ministro de Ciencia y Tecnología; representantes del Gobierno, los rectores de la Universidad de Costa Rica, de la Universidad Nacional, el Tecnológico de Costa Rica, es decir, todos los rectores, donde además hay un compromiso de mantener el financiamiento de los recintos.

Este es un compromiso firmado con el acuerdo de los rectores, porque genera las garantías de que los recursos van a estar para los recintos que están ligados a esta disposición legal.

Hay además, en el contenido del 20.580 en el artículo 24, también esa garantía de que los montos correspondientes a destinos específicos que vienen a modificarse van a ser girados por…, o van a ser girados en el próximo ejercicio presupuestario y que en adelante, pues, esto se estaría manteniendo además con un paralelismo al FEES, en tanto se mantiene una seguridad para que estos presupuestos continúen en la vida de las universidades y de las sedes.

Un compromiso, además, del cual seremos vigilantes tanto mi persona como también estoy segura que usted, señora presidenta, como una egresada de una sede regional me acompañará en ese ejercicio y también me acompañarán todos mis compañeros y compañeras que tenemos esta sensibilidad y que venimos de los territorios rurales, y que hemos vivido en carne propia la oportunidad de movilidad social que significa la universidad en el territorio.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Para referiste a la aprobación del Convenio de Cooperación Educativa y Científica entre Costa Rica y Hungría, el diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora presidenta.

Claro que me voy a pronunciar a favor de ese convenio y todo lo que tenga que ver con avances en la parte científica.

Y ayer presenté a todos ustedes en este Congreso la importancia que tiene eso en el país, ya que solamente invertimos el cero punto cuarenta y siete, cuando algunos países o una gran cantidad de países optan por invertir el tres, hasta el cuatro por ciento de su PIB.

Pero también quiero hacer énfasis en algo que escucho a los dos diputados hablar sobre la repartición que se está haciendo de los dineros en las universidades.

Para nadie es un secreto que hemos estado peleando por Puntarenas, y cuando mandamos a preguntar a la Universidad de Costa Rica y a otras universidades cuánto le van a dar a las sedes en Puntarenas es vergonzoso.

Da vergüenza que ellos solamente digan el año pasado fue el uno por ciento, este año les vamos a dar más, el dos.

De su presupuesto del cien por ciento le dan a Puntarenas el dos, es decir, vuelven a dar la misma tonalidad de…, y aquí tengo los documentos que tardó un poquito en contestarme, pero lo difícil de esto es entender cómo ellos en su presupuesto no logran ver que ahí haya estudiantes y que la calidad de lo que ellos vienen dando no debe ser solamente para que la sede central se trague todo el presupuesto y las que abren den cursos, que esperemos con eso ellos estén satisfechos, pero yo en lo personal no.

Y creo que toda la provincia tampoco, y creo que le pasa a Limón, creo que le pasa a Guanacaste, creo que le pasa a todo lo que no se llame San José o GAM.

Creo que es importante que también aprobemos este tipo de iniciativas, pero que vigilemos que estos reactores entiendan qué es invertir fuera de aquí, que le den calidad de educación a nuestros porteños y toda la periferia, dijo nuestro hermano Cruickshank.

Quiero que pase muy buenas tardes, y recordarles que la perla está brillando.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Le ruego, entonces, a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto al expediente 20.450 a partir de este momento.

Por un detalle vamos a anular la votación.

Le solicito a los ujieres abrir las puertas.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y a las diputadas manifestar su voluntad respecto al expediente 20.450 a partir de este momento.

Diputado Villalta.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra, aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

04-sep-18

Vote			Fecha martes, 04 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		N/A
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 51
NO: 0
N/A 7

ENTITLED TO VOTE: 58

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

04-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Podio			N/A
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 58

SI: 51
NO: 0
N/A 7 **RESULTADO:** 0

Pasa, entonces, al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Continuamos con el expediente 20.260.

EXPEDIENTE N.º 20.260, REFORMA DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, N° 7732 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1997, (ANTERIORMENTE):REFORMA DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, N° 7732

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Nada más recordar que en el segundo debate cada diputada o diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta, muy buenas tardes a todos los acá presentes, y a los amigos de la prensa.

Hablando del tema de valores presupuestarios y fiscales me llama mucho la atención y no quiero dejar pasar el momento para traer al Plenario lo que ya se está ventilando en la prensa, y es que el Gobierno anterior, el de Luis Guillermo Solís Rivera, cuyo ministro de Hacienda, Helio Fallas, dijo expresamente en la Comisión de Control, de Ingreso y Gasto Público, que no habían hecho pagos ilegales, ante una pregunta de la compañera Franggi Nicolás, ella le preguntó expresamente: ¿ustedes, en el Gobierno anterior hicieron pagos ilegales como los está haciendo este Gobierno de la Administración de don Carlos Alvarado? Y él dijo: no.

Pero ya estamos viendo de que sí pagaron de forma ilegal ciento ochenta y ocho mil millones de colones entre el 8 de enero al 13 de marzo, porque no agendaron en el presupuesto nacional las partidas correspondientes para pagar, porque creyeron que iban a tener los dineros por canje.

Eso es preocupante porque entonces en quién podemos confiar, si ya bajo juramento dijeron simple y sencillamente mentiras.

El Gobierno anterior no presupuestó, usaron el dinero que obtuvieron con la colocación del SIT en ventanilla, trescientos veintisiete mil millones para pagar algunos piquillos de deuda, que estamos detrás en investigaciones de esos piquillos, pero también para pagar los salarios de los empleados públicos que si se acuerdan, en los primeros días de diciembre se atrasó el pago, también, para hacerlo los pagos de transferencias a programas sociales como redes de cuido que se atrasaron ocho días en diciembre, les alcanzó hasta el 8 de enero.

Ese día, el 8 de enero, lo que hicieron fue empezar a correr en ventanilla, para por canje, por colocación o por nuevas deudas a corto plazo tener el dinero para pagar lo que no habían presupuestado entre el 8 y el 13.

El 13 subsanan parcialmente el problema, porque hacen una modificación presupuestaria de la línea de largo plazo a la línea de corto plazo y pueden empezar a pagar con fundamento legal.

Repito, del 8 de enero al 13 de marzo los congresistas de ese momento no sabían que se estaba pagando de manera ilegal, por lo tanto nunca habían dado el permiso para que eso pasara.

El 13 de marzo lo que pasa es que se hace ese cambio en la línea presupuestal, les alcanza hasta el 30 de mayo y todo junio, todo julio, todo agosto y lo que llevamos de setiembre están pagando de manera ilegal.

Helio Fallas mintió, número uno; número dos, el hueco fiscal, don Antonio Aiza, el hueco fiscal, los seiscientos mil millones que estamos alarmados que fue hueco fiscal del anterior Gobierno, ya en este momento va por mil doscientos cincuenta millones de colones.

No lo presupuestaron porque les iba a aumentar el presupuesto cerca del quince por ciento en año electoral, el acabose, prefirieron no ponerlo y jugársela de que los canjes de deuda les iba a servir, cuando no le sirvió porque ya desde el mes de agosto, el señor presidente sin autorización y negando el criterio técnico de la Tesorería Nacional, que expresamente también dijo en la Comisión de Control e Ingreso: no estuvimos de acuerdo en que el presidente dijera, en cadena de televisión, crisis y riesgo de impago.

Eso no fue autorizado por Hacienda, por la parte técnica de Hacienda, porque era mentira. Desde ese momento empieza la debacle, pierden la posibilidad de usar el elemento del canje de deuda, porque ya no había confianza, en enero, febrero y marzo no pagan, pagan de manera ilegal porque no tenían el dinero, y ahora estamos en las secuelas de ni siquiera un resfriado, eso es una pulmonía.

Ayer los compañeros de Cartago, muy acertadamente, dijeron: estas son las votaciones, levantando muertos, hablando de Bancrédito y hablando del presupuesto de seiscientos mil millones.

Amigos, compañeros, tenemos un problema, no son seiscientos mil millones, don Coco, no son seiscientos mil millones, Viales, son mil doscientos cincuenta millones de colones, y para ponerle la cereza al pastel, don Wálter, el presupuesto extraordinario que se aprobó ayer no les va a alcanzar, faltan doscientos cuarenta y tres mil millones de colones para cubrir el final de año.

Van a tener que volver a traer un presupuesto extraordinario, así no se puede, no hay cama que aguante, no hay cobija que cubra.

De manera ilegal, la ley dice que la Asamblea es la que aprueba. La Tesorería es la que paga, la cadena de mando dijo: Hacienda estaba informado, ministro de Hacienda estaba informado; y el ministro dijo: lo que yo sé lo sabe Luis Guillermo Solís Rivera.

Creo que ya sobrepasa todos los pronósticos del hueco, decía don Eduardo en algún momento, esto es un cráter. Ayer encontró un segundo cráter, totalmente válida la apreciación. Violentaron hasta la Constitución.

Y todo para que no se aumentara el presupuesto en año electoral.

¿Cuándo lo malo, lo ilegal, don Erwen Masís, cuándo lo ilegal ha servido para hacer cosas correctas? Nunca.

La ley tiene que respetarse siempre. Asterisco: aplican restricciones si el Partido Acción Ciudadana está en el Gobierno.

Vuelvo y repito, si Liberación Nacional o la Unidad Socialcristiana, que son los que ya han sido Gobierno en esta Asamblea, hubiesen hecho la décima parte de lo que esta gente ha hecho en los últimos años, y en los últimos meses, y en las últimas semanas, y en las últimas horas, ya hubieran quemado más de una institución.

Se las dejo, porque esto a está tomando connotaciones muy fuertes. Las próximas audiencias van seguir siendo muy atractivas, los invito a que participen, la Comisión de Ingreso y Gasto los recibirá con las manos abiertas, porque vamos a tener que resolver esto entre los cincuenta y siete.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Prendas Rodríguez, escuché con atención su intervención y no hizo referencia al expediente 20.260 en el que están. De hecho, no hice la interrupción para esperar si en algún momento hacía referencia al mismo, porque la idea es que estamos en la discusión por el fondo sobre el proyecto, pero no fue así.

Quisiera, en ese sentido, por favor, indicarles a los que están en el uso de la palabra que se refieran a lo que estamos en este momento, que es la discusión del proyecto 20.260, Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Vamos a dar un receso para resolver un asunto de una tarjeta, hasta por dos minutos, de previo a continuar con el uso de la palabra.

Se reanuda la sesión.

Para referirse al proyecto 20.260…

Por el orden, diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

Lleva usted razón. En medio del discurso que estaba teniendo, me faltó al final cerrar con la posición que yo tengo sobre este proyecto, del cual creo que es totalmente necesario para poder darles seguridad jurídica a las familias de Costa Rica, así que, atendiendo a su solicitud que lleva toda la razón, mi voto va a ser afirmativo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes.

Sí, diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera.

Antes del receso con la tarjeta la compañera Xiomara, de hecho, cuando yo estaba hablando, estaba apuntada. Por el tiempo de receso, fue que se borró la pantalla, pero ella estaba colocada ya en tiempo de uso de la palabra, para que dé el discurso.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa entonces en el uso de la palabra la diputada Xiomara, para referirse al expediente 20.260.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Señora presidente, muchas gracias.

Y creo que nosotros lo votamos a favor, porque sí estamos de acuerdo a que se dé esa seguridad y que estamos a favor y de acuerdo a que se herede al fallecer la persona, pues se herede a la familia.

Y como comentario para reforzar, yo creo que aquí el comentario es a mis compañeros de la Comisión de Ingreso y Gasto. Yo creo que hemos tenido un largo camino y un largo trabajo entrevistando y estando en comparecencias con todos

estos ministros y personeros de Gobierno anterior y de este Gobierno donde hemos visto todo lo que se ha dicho.

Así que yo hago el llamado a doña Yorleny, a don Luis Fernando, a don Otto, a don Pedro, a don Jonathan, a mi persona, a Franggi, a la diputada Paola Vega, es increíble lo que hemos visto y cómo se nos ha visto en la cara como si fuéramos tontos, y perdón por la palabra.

¿Pero por qué?, porque se nos ha mentido en la cara diciendo que nadie sabía nada, que no se tenía conocimiento. Y cuando usted, doña Yorleny, cuando usted, don Otto, y cuando muchos de los que estamos ahí hemos preguntado ¿por qué si se sabía no se hizo un presupuesto?, ellos decían: no hay un número, no hay una cifra, y sí se sabía la cifra.

Así que, muchachos, compañeros, la responsabilidad que tenemos de poder dictaminar y al final poder decir qué es lo que está pasando y hacerle ver al pueblo la irresponsabilidad con que se trabajó, es de nosotros.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Abarca Mora, para referirse al expediente 20.260.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Este es un proyecto en el que la Unidad Social Cristiana, pues, se siente muy complacido de que hoy tenga votación, porque hace una justicia con respecto al artículo 183 de la Ley 7232, que ya establecía la posibilidad de beneficiarios en cuentas de ahorros corrientes, certificados de depósito y valores nominativos, pero (ininteligible) los fondos de inversión. Y bueno, lo que hace es actualizar la ley para que no sea necesario un proceso sucesorio en recuperar o en heredar ese tema.

Además, esto no implica ningún costo para el Estado; es decir, es un tema de principio de eficiencia y, por lo tanto, pues la fracción del Partido Unidad Social Cristiana no solo agradece respaldo, sino que estará aprobando este proyecto de ley, que además debo resaltar tuvo un texto sustitutivo que fue consultado y que tuvo la venia de todos los involucrados directamente.

Así que agradecemos muchísimo el respaldo y estaremos apoyando este proyecto de ley.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, para referirse al expediente 20.260.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidenta, compañeras y compañeros.

Me uno a las palabras del compañero Abarca, en el sentido de que nos parece desde el punto de vista de la fracción de Liberación bien importante el objetivo de este proyecto y me parece que la posibilidad de designar beneficiarios para los titulares de fondo de inversión es, es bien importante y me alegra mucho que lleguemos a este punto de que podamos votarlo.

Yo no sé si el compañero Prendas está ahí, pero yo quería aprovechar esta oportunidad para decirle al compañero Prendas que la juventud del PAC precisamente está invitando hoy a una reflexión sobre la modificación urgente y sobre la reforma fiscal.

Y los expositores son don Helio Fallas, ministro…, exministro de Hacienda, y don Fernando Rodríguez, exviceministro de Hacienda. Es hoy martes 4 de setiembre, a las siete de la noche en la sede central del Partido Acción Ciudadana.

Quisiera aprovechar nada más para que los compañeros y compañeros que quieran asistir a esta importante actividad, pues se presenten, sobre todo a partir de lo que salió hoy en la prensa nacional: Ciento ochenta y ocho mil millones de colones nuevamente pagados sin autorización legislativa.

Y como les vieron la cara a los diputados de la anterior Asamblea, nos la siguen viendo a nosotros y yo creo que ya, como dice la compañera Xiomara, es hora de parar este abuso, que es una violación a la Constitución Política y a las leyes de este país, y también un irrespeto al pueblo costarricenses y un irrespeto a esta Asamblea Legislativa.

De todas maneras, vamos a hacer el esfuerzo por ir hoy a la charla de la noche y poder conversar directamente con don Helio y don Fernando acerca de este tema.

Gracias, presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Céspedes, para referirse al expediente 20.260.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidente.

Para nosotros este proyecto es de especial importancia, porque tiene dos componentes fundamentales; primero, la posibilidad de tener un certificado de inversión, y después el poder hacer que algún beneficiario realmente disfrute de ese certificado de inversión.

Pero yo pregunto, ahora que quieren ponerles impuestos a los certificados de inversión, cada vez será más difícil tener un certificado de inversión, porque el plan fiscal lo que busca, entre otras cosas, es tratar de gravar todos los certificados de inversión o los ahorros para no tener eso.

Entonces estamos en un Plenario donde queremos proteger casualmente una inversión que con mucho esfuerzo puede hacer una persona que no debe perder por medio de su familia y, a la vez, estamos en la antesala de una discusión, alejando a los costarricenses del interés de ahorrar o de tener certificados que cada vez paguen más impuestos. Y siempre me estoy refiriendo al mismo proyecto, para que no se vea que me estoy desviando la atención para otras cosas.

Pero ciertamente, estamos hablando de heredar algo, o sea, de que una persona de la familia herede esa posibilidad de certificado y lo que estamos hablando aquí también es de herencia de lo que nos ha heredado un gobierno; un gobierno que lo que ha hecho básicamente es administrar pésimamente al país y heredarnos una gran deuda mintiéndole y, como bien dicen otras personas, tanto fuera como dentro de la Asamblea, y dicen los compañeros diputados, se han burlado de esta Asamblea Legislativa, porque es aquí donde se deben aprobar las leyes y aprobar una serie de inversiones que se deben hacer.

Y ayer, refiriéndome nuevamente al tema de la inversión, una gran cantidad de cámaras, incluyendo la Bolsa de Valores, se han acercado para ver la preocupación de lo que puede suceder en Costa Rica en cuanto a inversión, debido a este plan fiscal que, inmediatamente terminado este Plenario, vamos a comenzar a ver en su parte final, por lo cual nosotros debemos de reconsiderar qué es lo que estamos haciendo con este país.

Nosotros vamos a votar a favor este proyecto, porque nos parece de suma importancia y la compañera Zoila Volio, como abogada, ingeniera y conocedora del tema, se va a referir más profundamente.

Pero déjeme decirle que nosotros también estamos sumamente preocupados, porque no es un tema de hueco. Primero nos habían hablado de una enfermedad, y esto es un cáncer con metástasis, para que los que no saben, a todo el sistema público y de Gobierno que nos han heredado.

O sea, es mentira que van a ser mil doscientos millones de colones, que me graven hoy —y acuérdense de mí— esto es más grande. Esto es más grande y va a necesitar, como decíamos ayer, más presupuestos extraordinarios para poder salvar esta torta que nos han dejado el Gobierno anterior y que el presidente hace mal con haber huido a otro país para refugiarse y no dar la cara, el expresidente, como debe ser, el presidente Solís, venir a enfrentar este tema.

Desafortunadamente, no podemos aceptar la invitación del compañero Thompson pues tenemos la Comisión del Plan Fiscal para ir a escuchar esta gran disertación de cómo no hacer las cosas de Costa Rica, de cómo no endeudar más el país, de cómo violentar la decisión de la Asamblea Legislativa.

Me parece que en todo ese contexto deberíamos de ir a escuchar a las personas para no cometer los mismos errores y creo que ahí está la riqueza de la disertación hoy en la juventud: cómo no hacer las cosas o cuándo empezó realmente a joderse más este país.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Para referirse al expediente 20.260, continúa en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muy buenas tardes.

Desde un inicio para la fracción del Partido Integración Nacional este proyecto 20.260 fue de suma importancia, ya que la posibilidad de que se pueda nombrar un sucesor en los fondos de inversión es importantísima.

Hoy día cuando uno tiene una cuenta corriente o cuando uno tiene una cuenta de ahorros uno puede nombrar un sucesor. Teníamos este vacío jurídico que hoy, votando afirmativamente este proyecto y convertirlo en ley de la República, podríamos arreglar esta situación.

Y muy brevemente quería hacer también eco de las palabras del compañero Thompson en que no podemos olvidarnos de que somos un Estado de derecho y se tienen que respetar los procedimientos constitucionales.

Y todo este manejo que se ha hecho de estos fondos sin autorización de la Asamblea Legislativa violan todos los principios básicos de nuestra democracia y de nuestro Estado de derecho.

Tenemos que levantar la voz todos los diputados, compañeros, porque nos están viendo la cara, y eso es como poner límites, tenemos que poner un límite y ponerlo ya, porque si no esto no sé en qué va a parar.

Respetemos la Constitución, respetemos la división de poderes, respetemos los principios constitucionales para que sigamos siendo la democracia que hemos ido siendo hasta hoy día.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, señora presidenta, estimados compañeros diputados y diputadas.

De previo a referirme brevemente al expediente 20.260, no creo, mi estimado amigo Roberto, y mi estimado amigo Wálter Muñoz, que por haber superado el umbral de la juventud hace bastante tiempo nos permitan el ingreso a la charla a la juventud del PAC, supongo que no. Es juventud, pero digamos que es juventud divino tesoro, ¿verdad?

Estimados compañeros, los que antes de venir a este recinto legislativo ejercíamos la abogacía y el notariado, cuando nos encontrábamos este tipo de cosas en el ejercicio profesional siempre vemos lo engorroso que es devolverle, Rosa, Zoila Rosa, a los dolientes, ¿verdad?, y lo largo, y lo cansino, y lo absurdo, y lo burocrático de devolverles a los dolientes lo que fue de su antecesor.

En la práctica, me he encontrado con ejercicios sumamente cansados. Y pongo el ejemplo con nombres y apellidos, lo que tiene que hacer uno en el Banco Popular para que le devuelvan trescientos mil colones a las personas heredadas; todos los trámites, es increíble la tramitología en este tipo de asuntos que sale más caro hacer el trámite que dejarle la plata al Banco Popular, por supuesto que en conocimiento de causa.

Celebro la iniciativa del exlegislador Johnny Leiva de haber presentado esto, porque eso es algo lógico, es algo lógico y consecuente con la economía que debe haber en este tipo de situaciones para los herederos no tengan que andar recorriendo un largo y penoso camino para obtener a veces algo que por ley les corresponde.

Por esa razón, y definitivamente voy a apoyar con mi voto afirmativo este proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto al segundo debate del expediente 20.260.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.



04-sep-18

Vote	Fecha	Vote majority
	martes, 04 de septiembre de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 48

SI: 48
NO: 0
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 50

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

04-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vargas Víquez	PRSC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 48
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Antes de continuar con la sesión, deseo comunicarles lo siguiente. En la sesión ordinaria N.° 42 del Plenario, celebrada el 30 de julio del 2018, se dio lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional, relacionada con el proyecto Ley de Aprobación del Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia a los Países Iberoamericanos, expediente 18.589.

En consecuencia, deseo hacer la aclaración que dicho expediente se debe enviar a la Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad por un plazo de veintidós días hábiles.

Se les informa a las señoras y señores diputados que se han presentado dos puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1).

Además, comunicarles que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia asignó comisión a treinta y dos proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión de hoy. (Ver anexo 2).

Además, cinco minutos después de finalizada la sesión del Plenario, se realizará la sesión de la Comisión Especial de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Y plantear que se ha conformado la Comisión de Guanacaste con los siguientes diputados y diputadas: Luis Antonio Aiza Campos, Aida María Montiel Héctor, Rodolfo Rodrigo Peña Flores, Mileidy Alvarado Arias, Ivonne Acuña Cabrera, Welmer Ramos González, Zoila Rosa Volio Pacheco. La instalación de dicha comisión sería el día jueves después de finalizada la sesión del Plenario.

Aclaro que sería posterior a la sesión ordinaria del Plenario, es decir, en la tarde.

El día jueves tenemos sesión extraordinaria en la mañana, a las nueve de la mañana, y además ordinaria a las dos y cuarenta y cinco de la tarde.

Sobre el expediente 17.930, Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre cooperación ambiental, estábamos pendientes de la resolución de la Sala Constitucional. Esta ya llegó y será leída el día jueves en la sesión extraordinaria.

Sobre el expediente 19.449, Aprobación del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre Renta, se encuentra suspendida la discusión por la consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Sobre el expediente 20.222, Aprobación del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía.

Estamos también pendientes de la resolución de la Sala Constitucional, esta ha sido ya comunicada a la Asamblea Legislativa y se le dará lectura el día jueves en la sesión extraordinaria.

Y sobre el expediente 20.456, Acuerdo entre el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno de la República de Costa Rica para el intercambio de la información en materia tributaria, se envió a la Comisión de Consultas.

Además comunicarles que quedan pendientes algunas comisiones provinciales de integrarse, esto porque algunas fracciones nos deben los nombres de las propuestas de sus integrantes y en especial las fracciones minoritarias llegar a un consenso sobre a quiénes designarían para cada una de estas comisiones.

Apenas se reciban dichas propuestas, pues, se procederá a su integración e instalación de las comisiones provinciales.

Y al ser las dieciocho horas se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS FONSECA FONSECA:

PARA QUE SE REFORME INTEGRALMENTE LA LEY QUE CREA LA REGIÓN DE HEREDIA, N° 7775 DEL 29 DE ABRIL DE 1998. EXPEDIENTE N° 19.599.

DEL DIPUTADO IGNACIO ALPIZAR CASTRO:

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE DONE UN BIEN DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON CÁNCER (FUNCAVIDA) PARA EL DESARROLLO DE UN HOGAR PARA LA RECUPERACIÓN DE PACIENTES CON CÁNCER. EXPEDIENTE N° 20.624

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

P R O Y E C T O N U E V O

Oficio SD 014-18-19 del 3 de setiembre de 2018

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. **"LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019".** EXPEDIENTE Nº 20.964 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS.**

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE ARÉA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

REALES NOBOA EDEL
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-14-18-19

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

P R O Y E C T O S N U E V O S

Oficio SD 008-18-19 del 04 de setiembre del 2018

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL Y DE LA DIPUTADA VILLALOBOS ARGÜELLO, SIANY. **"PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN DE IMPUESTOS Y LICENCIAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE SARAPIQUÍ".** EXPEDIENTE Nº 18.916 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

2) DE LA DIPUTADA ARAUZ MORA, MARTA ARABELA Y OTROS. **"CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL (INFODECO)".** EXPEDIENTE Nº 19.413 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

3) DEL DIPUTADO ROJAS ASTORGA, JULIO ANTONIO Y OTROS. **"REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, N° 4179, DEL 22 DE AGOSTO DE 1968 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TITULO IV PARA CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS".** EXPEDIENTE Nº 20.128 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.**

4) DE LA DIPUTADA GUERRERO CAMPOS, MARCELA. **"REFORMA INTEGRAL DE LA LEY ORGÁNICA DE ASOCIACIONES N° 218 DE 8 DE AGOSTO DE 1939".** EXPEDIENTE Nº 20.559 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

5) DEL DIPUTADO ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO. **"LEY PARA FORTALECER LA IDONEIDAD DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO".** EXPEDIENTE Nº 20.575 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

6) DEL DIPUTADO ARAYA SIBAJA, EDGARDO VINICIO Y OTROS. **"LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENTAR LOS PATRIMONIOS Y LOS INTERÉSES ECONÓMICOS DE LOS ALTOS MANDOS DEL SECTOR PÚBLICO".** EXPEDIENTE Nº 20.604 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-08-18-19

7) DEL DIPUTADO ORTIZ FÁBREGA, RAFAEL ÁNGEL. **"AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA PARA QUE SEGREGUE DOS LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, QUE SE DESAFECTAN DEL USO PÚBLICO, Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN".** EXPEDIENTE Nº 20.638 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

8) DEL DIPUTADO ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO. **"REFORMA DE LA LEY N 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEL 25 DE JUNIO DE 2012 Y SUS REFORMAS".** EXPEDIENTE Nº 20.671 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

9) DEL DIPUTADO MONGE SALAS, RONNY. **"REFORMA A LA LEY N° 9332 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL DISTRITO DE ULLOA Y LOS DONE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LA MISIÓN".** EXPEDIENTE Nº 20.680 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

10) DE LA DIPUTADA MORA CASTELLANOS, ANA PATRICIA. **"ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 361 (BIS) Y 363 (TER) AL CÓDIGO PENAL, LEY N° 4573 DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS. (CRIMINALIZACIÓN DEL PECULADO FINANCIERO Y MALVERSACIÓN DE FONDOS BANCARIOS)".** EXPEDIENTE Nº 20.685 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

11) DEL DIPUTADO VARGAS ROJAS, GERARDO Y MONGE SALAS, RONNY. **"REFORMA DEL TRANSITORIO II DE LA LEY N° 9428, IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE 21 DE MARZO DE 2017".** EXPEDIENTE Nº 20.749 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS.**

12) DEL DIPUTADO GONZÁLEZ ULLOA, ROLANDO. **"LEY REGULADORA DE LA CORREDURÍA DE BIENES RAÍCES".** EXPEDIENTE Nº 20.761 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

13) DEL DIPUTADO ARCE SANCHO, MICHAEL JAKE. **"ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 9329, PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DE 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SUS REFORMAS".** EXPEDIENTE Nº 20.782 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-08-18-19

14) DEL DIPUTADO ALVARADO BOGANTES, WILLIAM. **"DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN Y AUTORIZACIÓN PARA ENAJENARLO CON PROPÓSITOS RESIDENCIALES Y CREACIÓN DE UN FONDO DESTINADO A ADQUISICIÓN DE ZONAS DE PARQUES PARA LA COMUNIDAD".** EXPEDIENTE Nº 20.795 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

15) DEL PODER EJECUTIVO. **"APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA (CECC) RELATIVO A LA SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA".** EXPEDIENTE Nº 20.882 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.**

16) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. **"DONACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO AL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA PARA CONSTRUIR LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL DE DICHA INSTITUCIÓN".** EXPEDIENTE Nº 20.892 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

17) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. **"REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 85 TER, 90 BIS, 138, 139, 140, 155, 159, 170, 171 Y 172 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998".** EXPEDIENTE Nº 20.894 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

18) DEL DIPUTADO BENAVIDES JIMÉNEZ, CARLOS RICARDO. **"AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE TRASPASE AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL".** EXPEDIENTE Nº 20.895 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

19) DE LA DIPUTADA SEGREDA SAGOT, FLORIA MARÍA. **"LEY PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 45 AÑOS EN CONDICIÓN DE DESEMPLEO".** EXPEDIENTE Nº 20.896 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.**

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-08-18-19

20) DEL DIPUTADO DOLANESCU VALENCIANO, DRAGOS. **"REGULACIÓN DEL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO".** EXPEDIENTE Nº 20.897 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

21) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. **"AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DESAFECTE, SEGUEGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LOS OCUPANTES DE LOS TERRENOS EN URBANIZACIÓN UMARÁ".** EXPEDIENTE Nº 20.898 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

22) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. **"AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA QUE DONE Y TRASPASE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA DIÓCESIS DE ALAJUELA".** EXPEDIENTE Nº 20.899 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

23) DE LA DIPUTADA SALAS EDUARTE, ARACELLY. **"APOYO PARA MOVILIZARSE EN TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD".** EXPEDIENTE Nº 20.903 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.**

24) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. **"AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA QUE SEGREGUE UN TERRENO DE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, SE MODIFICA SU USO Y NATURALEZA Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN, AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE".** EXPEDIENTE Nº 20.904 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

25) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. **"REFORMA DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, NÚMERO 7135 DEL ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS SUPLENTES ESPECIALES PARA CASOS DE INHIBITORIA DE LOS MAGISTRADOS SUPLENTES".** EXPEDIENTE Nº 20.905 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

26) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. **"REFORMA DEL ARTÍCULO111 DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LEY N° 8508 DEL 28 DE ABRIL DE 2006 Y SUS REFORMAS".** EXPEDIENTE Nº 20.906 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

27) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. **"REFORMA DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL. LEY PARA PROMOVER LA PUBLICIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL".** EXPEDIENTE Nº 20.908 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-08-18-19

28) DE LA DIPUTADA DELGADO OROZCO, ANA LUCÍA. **"REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 8660, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, DE 8 DE AGOSTO DE 2008, Y EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 12, LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, DE 30 DE OCTUBRE DE 1924".** EXPEDIENTE Nº 20.909 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

29) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y OTROS**. "REFORMAS A LAS LEYES N°9582 DE JUSTICIA RESTAURATIVA, N°8720, PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL".** EXPEDIENTE Nº 20.910 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.**

30) DEL DIPUTADO CHACÓN MONGE, LUIS FERNANDO. **"AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA URBANIZACIÓN MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ DE CARTAGO".** EXPEDIENTE Nº 20.911 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

31) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO. **"LEY PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES".** EXPEDIENTE Nº 20.913 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE ARÉA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO

REALES NOBOA EDEL
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-08-18-19